Municipalidad de Ñacunday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Puerto Paranambú RUC.80013971-2
Alto Paraná * Paraguay

Resolución N° 286/2.015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA B.C. CONSTRUCCIONES DE BENICIO CABALLERO RIVAROLA CON RUC 1026430-2 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE ÑACUNDAY ACCESO A PTO. PARANAMBÚ" *ID:* 298.951.-

Ñacunday, 14 de setiembre de 2.015.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Santa Rita, recomendando la adjudicación de **"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Distrito de Ñacunday Acceso a Pto. Paranambú" *ID:* 298.951.-**

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ..."**.-

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"** según el artículo 51, inciso j, y concordantes, de la Ley3.966/10, Orgánica Municipal.

Y considerando lo dispuesto en el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, por tanto:**

Municipalidad de Ñacunday

INTENDENCIA MUNICIPAL

Puerto Paranambú RUC.80013971-2

Alto Paraná * Paraguay

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ÑACUNDAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

1°: Adjudicar los **"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Distrito de Ñacunday Acceso a Pto. Paranambú"** ***ID:*** **298.951.-,** a la oferta presentada por la empresa **B.C. Construcciones de Benicio Caballero Rivarola con RUC 1026430-2**, monto total de la oferta es de **G. 51.500.000**.-, (Guaraníes cincuenta y un millones quinientos mil)**,** objeto de la **LCD N° 02/2.015.----------**

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY					
OBRA: **"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Distrito de Ñacunday Acceso a Pto. Paranambú"**					
LOC: Distrito de Ñacunday DPTO: Alto Paraná					
Planilla de Cómputo Métrico					
CODIGO DE CATÁLOGO: 72131701-002					
N°	*Descripción*	*Unid*	*Cant.*	*P. Unitario*	*Precio Total*
	Trabajos Preliminares				
1	Cartel de Obra:	gl	1,00	1.500.000	1.500.000
2	Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	m2	900	1.500	1.350.000
3	Preparación de Suelo con Motoniveladora	m2	900	2.500	2.250.000
	Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
4	Colchón: Tierra Colorada	m3	180	10.000	1.800.000
5	Piedra Bruta Basáltica (0,20 m^3/m^2)	m2	900	14.500	13.050.000
6	Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m^2)	m2	900	14.500	13.050.000
	Cordón de Ho.				
7	Cordón prefabricado de Ho. 10x 30 [cm] c/ protección lateral	ml	312	25.000	7.800.000
	Compactación				
8	Compactación preliminar	m2	900	5.000	4.500.000
9	Compactación Final	m2	900	5.000	4.500.000
	Limpieza				
10	Limpieza final de obra	gl	1,00	1.700.000	1.700.000
					51.500.000

3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA

Pedro Pablo González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA

Pedro Duarte Ríos
Intendente Municipal